

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Teniente Coronel Abogado Doctor Estéban A. Jiménez Salcedo, P.N., queda designado Juez del Tribunal del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Coronel Francisco Javier Molina Martina, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta; años 1370. de la Independencia y 1180. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2104, que autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Santiago a vender una porción de tierra en el Municipio de Santiago.

G. O. No. 9544, del 30 de noviembre de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2104

VISTA la Ley No. 4381, de fecha 10 de febrero de 1956, y la Ley No. 5577, de fecha 14 de julio de 1961;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Santiago, a vender a la señora Clarissa Anunciatina Larocca Morel, la cantidad de 746.25 metros cuadrados dentro del ámbito de la Parcela No. 34, Porción "F" del Distrito Catastral No. 1, de dicho Municipio, por la suma de RD\$8,955.36.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta; años 1370. de la Independencia y 1180. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2105, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a S. E. Lic. José López Portillo.

G. O. No. 9544, del 30 de noviembre de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2105

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Licenciado José López Portillo, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos;

CONSIDERANDO los encomiables esfuerzos del Excelentísimo Señor Licenciado José López Portillo, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en beneficio de las relaciones entre la República Dominicana y los Estados Unidos Mexicanos;